

VISTO:

El Expediente N° 054/HCDCH/2024 Proyecto de Resolución respecto a las Ordenanzas relacionadas con la Tenencia Responsable de Mascotas, y;

CONSIDERANDO:

Que luego de haber debatido en la comisión N°12 del día 18 de septiembre del año 2024, según consta en el libro de Actas de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicación y Reglamentación de la Participación Ciudadana, los Concejales integrantes de ésta decidieron enviar a archivo el proyecto de Ordenanza Respecto a las Ordenanzas Relacionadas con la Tenencia Responsable de Mascotas;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1°: PÁSESE a archivo el Expediente N° 054/HCDCH/2024 Proyecto de Resolución respecto a las Ordenanzas relacionadas con la Tenencia Responsable de Mascotas.

ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ la presente la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, dese amplia difusión, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, y cumplido **ARCHÍVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XII Sesión Ordinaria del día 26 de Septiembre de 2024 con el siguiente voto de los Concejales:

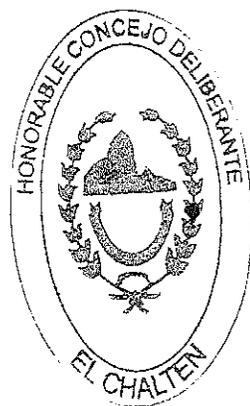
Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo

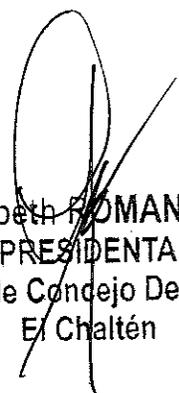
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo

Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Ausente

Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo


Constanza FANTÍN
Secretaria Legislativa
HCD-El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 405/HCDCH/2024.